INFORME DE COMISARIO - 2003

A los accionistas
TECMED S.A.
Guayaquil Ecuador

En calidad de Comisario delegado por Tecmed S.A., He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2003, y los correspondientes Estado de Resultados, cambio en el Patrimonio de Accionistas y cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras de las revelaciones en los estados financieros, y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la ley de Compañías.

Como parte de la revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la compañía "TECMED S.A." y/o sus administradores en relación a :

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, libro de tabularios, libro de acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales .

- Si la conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.

- Los Estados Financieros son confiables han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

La compañía se va dedicar a la producción, venta y comercialización de productos hospitalarios, en este periodo la compañía estuvo en la etapa pre-operacional tal como lo demuestra el balance en la declaración del impuesto a la renta.

En base a la revisión y pruebas efectuadas, no tengo otro motivo que informar.

Atentamente,

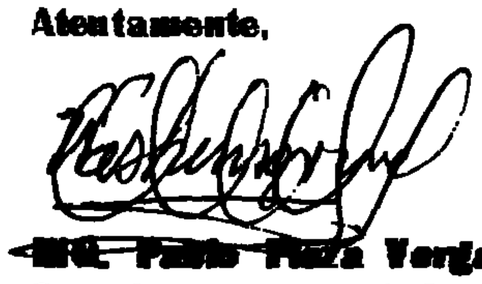

MC. Pablo Plaza Vergara
Reg. Contador No. 0.2629

Guayaquil, Marzo 10 del 2004